

**TRAMITE: LEGALIZACION DE CERTIFICADO DE NOTAS DE INSTITUTOS TECNICOS
TECNOLOGICOS EN LOS NIVELES "AUXILIAR, MEDIO Y SUPERIOR"**

DETALLE		COSTOS
PASO 1	Folder del tramite	Bs 10.-
	Formulario de solicitud de notas	Bs 100.-
	Certificado de calificaciones c/u Bs.10	
	TOTAL	
PASO 2	Legalización de Acta de defensa de grado egresados 2016 en adelante Bs.15.- Para la legalización del acta debe presentar toda la carpeta con los requisitos (1 al 8)	
PASO 3	Legalización por certificado de calificaciones c/u Bs. 15.-	
PASO 4	SOLICITAR LA AUTORIZACION A SUBDIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR PARA LA COMPRA DE: <ul style="list-style-type: none"> - CERTIFICADO DE EGRESO C/U Bs. 50.- - CERTIFICADO DE GRADO C/U Bs. 30.- (para egresados anterior al primer semestre 2016) Presentando toda la documentación recabada en los anteriores pasos.	
PASO 5	Legalización del certificado de egreso Bs. 15.- Certificado de grado (para egresados posterior al primer semestre 2016 Bs. 15.-)	
PASO 6	REFRENDADO DE DOCUMENTACION Fotocopia certificado de egreso C/U Bs. 15.- Fotocopia certificado de grado C/U Bs. 15.-	

Depositar al **Banco Unión** al número de cuenta **1-6080117** (vigencia de 48 hrs.) a **nombre del estudiante**, una vez realizado el depósito bancario más una fotocopia de la boleta dirigirse a **VENTANILLA "2"** de canje de valores, de horas **8:30 a 12:20 pm y 14:30 a 17:00 pm de LUNES A VIERNES.**

Posteriormente acudir al instituto para el llenado de certificado de calificaciones y adjuntar los siguientes requisitos:

1. **SOLICITUD DE NOTAS** "debidamente llenado por el interesado de forma manuscrita con bolígrafo negro o azul"
2. Fotocopia sellada del depósito bancario por el derecho a legalización.
3. Certificado de calificaciones "debidamente llenadas por el instituto".
4. Certificado de nacimiento original.
5. Fotocopia del carnet de identidad vigente.
6. Fotocopia legalizada del título o diploma de bachiller (actual).
7. Resolución Ministerial de funcionamiento vigente del Instituto.
8. Si la emisión del título o diploma de bachiller fuera posterior a la inscripción de la carrera el usuario debe presentar el certificado de notas de **4to de secundaria** (sistema actual 6to de secundaria) **debidamente legalizada.**

NOTA: Todos los pasos son secuenciales no puede adelantar pasos ni cancelar o hacer depósitos bancarios por adelantado.

El usuario debe presentar con todos estos documentos perforados y asegurados dentro del folder, presentar en **VENTANILLA "4"** de **LUNES A VIERNES de 8:30 a 12:30 pm y 14:30 a 16:30 pm.**

TODO TRAMITE ES PERSONAL O FAMILIARES DE 1ER GRADO, TERCERAS PERSONAS CON PODER NOTARIAL A NOMBRE DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ.